



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE MEJORAS 2008

Titulación de Licenciado en CC. del Trabajo

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Índice

1	Identificación de las áreas de mejora	1
2	Selección de las áreas de mejora	2
3	Priorización de las acciones de mejora	8
4	Plan de mejora priorizado	10
5	Observacion final	16

1. Identificación de las áreas de mejora

El análisis de las fortalezas y debilidades detectadas durante el proceso de evaluación institucional, tanto interno como externo, ha sido el punto de partida para la detección de las áreas de mejora. Sin embargo, para la elaboración de las mismas, se han recopilado las debilidades más importantes, entendiendo que, en una primera fase del plan de mejora, no resulta tan prioritario actuar sobre las fortalezas detectadas.

DEBILIDADES	ÁREAS DE MEJORA
1. No existe una relación de conocimientos, capacidades y habilidades que constituyan el perfil de ingreso idóneo, unido a un pobre resultado del mecanismo de los complem. de formación.	1. Precisar mejor los perfiles de ingreso y proponer mecanismos que permitan conocerlos mejor. Establecer procedimientos adecuados para que los complementos de formación se desarrollen según una secuencia lógica en función del contenido de las materias que debe cursar el alumno.
2. Falta de revisión y actualización de los módulos y materiales de trabajo proporcionados a los alumnos.	2. Revisar y actualizar los contenidos de los módulos y demás materiales de trabajo.
3. Indefinición del liderazgo académico en la gestión de la titulación.	3. Potenciación de la función directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
4. Solapamientos de materias y duplicidades en el programa formativo.	4. Creación de una Comisión de coordinación de la docencia y nombramiento de un Director de estudios.
5. Faltan procedimientos sistemáticos para recabar la opinión de numerosos agentes sobre su satisfacción con el programa formativo.	5. Redactar el procedimiento de evaluación de la satisfacción con la titulación. Diseñar y validar los cuestionarios necesarios, teniendo en cuenta su implantación en web.
6. Falta un plan sistemático de análisis de resultados del programa formativo, si bien se desarrollan estudios de rendimiento académico y de inserción laboral.	6. Desarrollar un informe general y un informe específico de la titulación que incorpore los resultados de las encuestas al proceso de mejora continua del SGIC.

2. Selección de las acciones de mejora

ÁREA DE MEJORA N° 1:	
Descripción del problema	Los complementos de formación son cursados, en la mayoría de los casos, con posterioridad al estudio de materias para las cuales debieran servir como herramienta de trabajo.
Causas que provocan el problema	En el plan de estudios no se propone la exigencia de cursar los complementos de formación como paso previo para realizar otras materias troncales u obligatorias.
Objetivo a conseguir	Que los alumnos cursen las asignaturas que son complementos antes que aquellas para cuyo estudio necesitan los conocimientos adquiridos en los complementos de formación.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una secuencia para cursar los complementos de formación antes que las materias para cuyo desarrollo el alumno necesite de los conocimientos adquiridos en aquellos. 2. Definir las materias que se establecen como complementos de formación en función del perfil del alumno que ingresa en la titulación.
Beneficios esperados	Mejor aprovechamiento de los conocimientos impartidos en las distintas materias.

ÁREA DE MEJORA N° 2:	
Descripción del problema	A pesar del establecimiento por el Decanato de un calendario de actualización y revisión de los módulos, aún subsisten contenidos no actualizados.
Causas que provocan el problema	Al haberse elaborado los módulos en su momento por personas en muchos casos ajenas a la UR y haberse retribuido tal labor, y no siendo posible recurrir al mismo procedimiento, la labor de actualización recae sobre los coordinadores de las asignaturas, que en muchos casos no fueron autores de los mismos.
Objetivo a conseguir	Actualizar y revisar los contenidos de los módulos respetando los derechos de sus autores.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el procedimiento establecido para la actualización de los contenidos de los módulos con mantenimiento de los que son obra de autores no vinculados a la UR. 2. Insistir en la obligación de actualización que recae sobre los coordinadores de las asignaturas.
Beneficios esperados	Mejor conocimiento de las distintas materias por los estudiantes.

ÁREA DE MEJORA Nº 3:	
Descripción del problema	No existe un único órgano universitario que figure como centro de imputación único y reconocible para los alumnos.
Causas que provocan el problema	Al tratarse una titulación que se imparte <i>on line</i> , las competencias sobre la misma son compartidas por diversas instancias y órganos (Vicerrectorado, Fundación, Facultad).
Objetivo a conseguir	Que los alumnos y la sociedad perciban claramente un único órgano de la Universidad como responsable de la titulación.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar las responsabilidades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en relación con la gestión de la titulación en el aspecto académico. 2. Potenciar la coordinación por la Facultad de las diversas funciones en la gestión de la plataforma o Aula virtual, estableciendo protocolos o procedimientos precisos de actuación para los diversos órganos universitarios implicados. 3. Nombramiento de un Director de estudios con docencia troncal en la titulación.
Beneficios esperados	Mejor control y solución de las posibles disfunciones en el ámbito docente.



ÁREA DE MEJORA N° 4:	
Descripción del problema	Solapamientos de materias y duplicidades en el programa formativo.
Causas que provocan el problema	Falta de mecanismos y órganos permanentes de coordinación.
Objetivo a conseguir	Evitación de duplicidades e incoherencias en el programa formativo.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none">1. Creación de una Comisión de coordinación de la docencia.2. Nombramiento de un Director de estudios específico, con docencia troncal y significativa en la titulación.
Beneficios esperados	Mayor racionalidad y mejores resultados en el programa formativo.

ÁREA DE MEJORA Nº 5:	
Descripción del problema	No existen procedimientos sistemáticos para recabar la opinión del alumnado, del egresado, del personal docente y de los empleadores sobre su satisfacción con el programa formativo.
Causas que provocan el problema	Las encuestas que se realizan se llevan a cabo de manera genérica y no tanto a nivel de P.F.
Objetivo a conseguir	Crear un sistema de encuestas que incorpore la opinión de los agentes descritos al SGIC. Satisfacer los criterios del punto 9 del R.D. 1393/2007. Conocer el grado de satisfacción con el P.F.
Acciones de mejora	<ul style="list-style-type: none"> a. Redactar el procedimiento de evaluación de la satisfacción con la titulación de los diferentes colectivos relacionados con la misma. b. Diseñar y validar los cuestionarios necesarios, teniendo en cuenta su implantación en web.
Beneficios esperados	Obtener información para la toma de decisiones y detectar debilidades en el programa formativo para poder actuar en la mejora continua del mismo.

ÁREA DE MEJORA N° 6:	
Descripción del problema	No existe un plan sistemático de análisis de resultados del programa formativo, si bien se desarrollan estudios de rendimiento académico y de inserción laboral.
Causas que provocan el problema	La información proporcionada por los estudios antedichos se restringe al primer nivel y no se desarrollan consultas al personal académico y la sociedad.
Objetivo a conseguir	Desarrollar un informe general y un informe específico de la titulación que incorpore los resultados de las encuestas del área anterior al proceso de mejora continua del SGIC del P.F. Satisfacer los criterios del punto 9 del R.D. 1393/2007.
Acciones de mejora	<ul style="list-style-type: none"> a. Redactar el procedimiento de incorporación de resultados al proceso de mejora continua del SGIC. b. Diseño de los informes y aplicación del procedimiento. Informe general de la O.S.E. y específico del Comité de Calidad.
Beneficios esperados	Obtener información para la toma de decisiones y detectar debilidades en el programa formativo para poder actuar en la mejora continua del mismo.

3. Priorización de las acciones de mejora

Nº	Acciones de mejora	Dificultad	Plazo	Impacto	Priorización
1.1	Establecer una secuencia para cursar los complem. de formación antes que las materias para cuyo desarrollo el alumno necesita de los conocimientos adquiridos en aquellos.	3 Poca	3 Corto	3 Bastante	9
1.2	Definir las materias que se establecen como complementos de formación en función del perfil del alumno que ingresa en la titulación.	3 Poca	3 Corto	3 Bastante	9
2.1	Mejorar el procedimiento establecido para la actualización de los contenidos de los módulos con mantenimiento de los que son obra de autores no vinculados a la UR.	2 Bastante	4 Inmediato	4 Mucho	10
2.2	Insistir en la obligación de actualización que recae sobre los coordinadores de las asignaturas.	2 Bastante	4 Inmediato	4 Mucho	10
3.1	Potenciar las responsabilidades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en relación con la gestión de la titulación en el aspecto académico.	2 Bastante	2 Medio	2 Poco	6

3.2	Potenciar la coordinación por la Facultad de las diversas funciones en la gestión de la plataforma o Aula virtual, estableciendo protocolos o procedimientos precisos de actuación para los diversos órganos universitarios implicados.	2 Bastante	2 Medio	2 Poco	6
3.3	Nombramiento de un Director de estudios con docencia troncal en la titulación.	2 Bastante	2 Medio	3 Bastante	7
4.1	Creación de una Comisión de coordinación de la docencia.	2 Bastante	2 Medio	3 Bastante	7
5.1	Redactar el procedimiento de evaluación de la satisfacción con la titulación de los diferentes colectivos relacionados con la misma.	1 Mediana	3 Corto	3 Bastante	7
5.2	Diseñar y validar los cuestionarios necesarios, teniendo en cuenta su implantación en web.	1 Mediana	3 Corto	3 Bastante	7
6.1	Redactar el procedimiento de incorporación de resultados al proceso de mejora continua del SGIC.	1 Mediana	3 Corto	3 Bastante	7
6.2	b. Diseño de los informes y aplicación del procedimiento. Informe general de la O.S.E. y específico del Comité de Calidad.	2 Bastante	2 Medio	3 Bastante	7

4. Plan de mejoras priorizado

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
<p>2.1. Mejorar el procedimiento establecido para la actualización de los contenidos de los módulos con mantenimiento de los que son obra de autores no vinculados a la UR.</p>	<p>a) Fijar un procedimiento adaptado a la nueva plataforma WebCT</p> <p>b) Organizar el oportuno curso de formación dirigidos a profesores y coordinadores</p>	Fundación UR	1 abril 2008 - 30 junio 2008	<p>24 h. de servicios técnicos de la FUR</p> <p>12 h. para la preparación e impartición del curso por los servicios técnicos de la FUR</p>	Universidad de La Rioja	<p>% de módulos actualizados s. total de módulos</p> <p>Realización del procedimiento</p> <p>% de profesores asistentes al curso s. el total de profesores implicados</p>	Decano FCJS

4. Plan de mejoras priorizado

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
2.2. Insistir en la obligación de actualización que recae sobre los coordinadores de las asignaturas.	a) Dictado de una nueva resolución. b) Fijación de un calendario	Decano FCJS	1 abril 2008 – 30 sept. 2008		FCJS	Lanzamiento de la resolución en mayo 2008 Fijación del calendario en mayo 2008	Decano FCJS
1. Definir perfiles de ingreso y complementos de formación	a) Definir mejor los perfiles de ingreso que deberían tener los alumnos. b) Establecer una secuencia que refleje la necesidad de cursar los complementos de formación antes que las materias para las cuales sirven de base.	Comité C. Título	Tres meses a partir de la definición de la tarea	20 h. propias	FCJS	Perfiles de ingreso definidos para el curso 2008-09. Secuencia de asignaturas definida para el curso 2008-2009.	Comité C. Título

4. Plan de mejoras priorizado

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
5. Recabar la opinión del alumnado, del egresado, del personal docente y de los empleadores sobre su satisfacción con el programa formativo.	a) Procedimiento de evaluación de la satisfacción con el P.F.	Director O.S.E.	Abr.08-Jun.08	24 h. propias	U. de La Rioja	Proced. elaborado	Comité C. Título
	b) Diseño de cuestionarios	Dir. O.S.E. y Jefa Sección O.S.E.	May.08_Sep.	40 h. propias y 40 h. de técnicos de S. Informático	U. de La Rioja	Cuestionarios validados e implantados	Comité C. Título y O.S.E.
	c) Aplicación del procedimiento	Comité C. Título y O.S.E.	Curso 2008/09	1 técnico estadístico y 1 becario	U. de La Rioja	% de respuesta Cumplimiento de plazos	Comité C. Título y O.S.E.

4. Plan de mejoras priorizado

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
6. Elaborar un plan sistemático de análisis de resultados del programa formativo cuyos resultados se integren en el plan de mejora continua del P.F.	a) Redactar el procedimiento de incorporación de resultados al proceso de mejora continua del SGIC	Comité C. Título y O.S.E.	Jun.08-Jul.08	24 h. propias	U. de La Rioja	Proced. elaborado	Comité C. Título y O.S.E.
	b) Diseño de informes	Comité C. Título y O.S.E.	Jun.08-Jul.08	24 h. propias	U. de La Rioja	Diseño informes elaborado	O.S.E.
	c) Aplicación del procedimiento tras el informe general de la OSE y específico del C. C. Título	C. C. Título	Curso 2008/09	¿?	U. de La Rioja	Realización de informes Integración de resultados en el proceso de mejora continua	Comité C. Título

4. Plan de mejoras priorizado

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
4. Coordinación de contenidos de las asignaturas	a) Creación de una Comisión de Coordinación docente	Decano FCJS	1 abril 2008 - 30 sept. 2008	40 h. propias	FCJS	Nº de reuniones de coordinación	Decano FCJS
	b) Nombramiento de un Director de Estudios con docencia troncal y significativa en la titulación	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado		Complemento específico del D. de Estudios	U. de La Rioja	% de asig. participantes en la coordinación % de profesores participantes Nombramiento del Director de Estudios	

4. Plan de mejoras priorizado

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
3. Potenciar las responsabilidades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en relación con la gestión de la titulación en el aspecto académico.	a) Redefinición de las competencias de la FCJS y de la OVI	Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	1 abril 2008 - 30 sept. 2008	10 h. propias	FCJS	Competencias redefinidas antes del curso 08/09	Decano FCJS
	b) Redacción de un protocolo de actuación	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado		20 h. propias	FCJS y UR	Protocolo redactado	Comité C. Título y OSE
	c) Nombramiento de un Director de Estudios con docencia troncal y significativa en la titulación	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado			Complemento específico del D. de Estudios	U. de La Rioja	Nombramiento del Director de Estudios

5. Observación final

La titulación de Licenciado en Ciencias del Trabajo, que es tan sólo de segundo ciclo y se imparte *on line* en la Universidad de La Rioja, tiene que desaparecer con la implantación del EEES, por lo que el presente Plan de mejora sólo puede referirse, como mucho, a los próximos tres cursos académicos, en los que transitoriamente habrá de ser mantenida. La decisión de incorporar o no a la oferta de la Universidad una titulación de grado equivalente aún no ha sido adoptada, como tampoco, lógicamente, la de si, de ser incorporada, su impartición sería presencial o no.